

# LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

Y  
PRIMERA ENSEÑANZA.

## SUSCRICIÓN.

Ps. Cs.

Un trimestre. . . . . 1,50  
Un semestre. . . . . 3  
Un año. . . . . 5,50  
Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## A LOS SUSCRIPTORES.

Con el fin de normalizar la contabilidad en la Administración del periódico, se ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto, procuren satisfacer lo que adeuden, remitiendo su importe en sellos de franqueo ó letras del Giro mútuo.

Si no atendieran al ruego que se les hace, la Administración se vería en el caso de publicar los nombres de los morosos en los números sucesivos y suspender el envío del periódico.

## A VESTIRSE BIEN Y BARATO

COMERCIO Y SASTRERÍA

DE  
ESTÉBAN NAVAS.

8.—Plaza Mayor,—8.

BURGO DE OSMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se confeccionan á la medida elegantes trajes para caballero con géneros de alta novedad y á precios nunca conocidos.

Trajes compuestos de americana, pantalón y chaleco con excelentes forros y la confección que tiene acreditada esta casa; á 30, 35, 40, 45 y hasta 100 pesetas. Trajes de jerga, desde 50 pesetas en adelante. Capas desde 22 á 150 pesetas una.

8.—Plaza Mayor,—8.

## EL VERBADERO REMEDIO.

Una turba de obreros hambrientos, ignorantes, seducidos por deslumbradoras teorías, tan deslumbradoras como utópicas y falsas, imaginándose, con imaginación limitada, aunque extraviada, capaces por sí solos de arreglar los difíciles problemas de la igualdad social, corroidos por las fatales pasiones del odio y la venganza, ansiosos de riquezas y de sangre, cual vendabal empujado por la irresistible mano del Destino, hánse precipitado sobre la rica población de Jerez, y sin la vigilante actividad de las autoridades, tendríamos á estas horas que lamentar terrible hecatombe, sangrientas escenas, actos vandálicos, impropios de seres civilizados, naturales tan solo en las feroces tribus del desierto, que no respetan ni la vida ni la hacienda ajena, que no pesan nada en la conciencia de los salvajes ante lo que ellos llamarán sin duda el derecho á la vida.....

¡Y es que bastantes de los obreros andaluces, y mal que pese á nuestro amor pátrio, están en punto á civilización á igual altura que los más ignorantes africanos!

Todas las conciencias honradas, todos los corazones nobles, reprueban y execran la criminal tentativa de los anarquistas de Jerez y piden con energía el ejemplar castigo. También nosotros reprobamos y exe-

cramos los tristes actos que han arrancado algunas vidas, segando en flor proyectos generosos y esperanzas lozanas... é igualmente pedimos que se castiguen esas audacias sociales, que pudieran conducirnos tan lejos. Pero si el Estado, que en España lo es todo, tiene el deber de poner coto á esos delirios y demencias, tiene el deber de estirpar en su raíz los gérmenes malditos que fructifican y dan fruto al resplandor de las hogueras, entre el chirrido de las creñas, entre el saqueo de ciudadanos indefensos y junto á la sangre del desdichado que perdió la vida por no vestir la blusa del obrero.....

Porque las semillas del socialismo y de la anarquía, esa eterna afrenta que se levanta junto á la magestuosa figura del progreso humano, no ya tan solo para ridiculizarle, sino también para detenerlo é imposibilitarlo, ha arraigado con mayor vigor y en más dilatada extensión cabalmente en tierra andaluza, en esa tierra privilegiada por la Naturaleza, adornada con sus más bellas galas, eternamente risueña y hermosa, con un cielo purísimo, un ambiente delicioso, unas mujeres bellísimas, contribuyendo todo á infiltrar en sus naturales lo poético y maravilloso, haciéndolos tan crédulos que prestan fé ciega á los dogmas de la anarquía, que tanto seducen y alhagan.....

La propiedad no puede ser para los andaluces otra cosa que lo que fué para el gran insensato Prohodon.... Contemplar dilatadas heredades que abarcan leguas de extensión en poder de muy pocos, de unos cuantos potentados, que mientras gastan en las capitales y en medio de orgías y francachelas los productos de la tierra, los remunerar á ellos, á los que hacen surgir de la tierra los más delicados productos, á los que en medio de un calor abrasador trabajan sin descanso, á ellos sin los cuales sería imposible la vida, con una cantidad exigua, miserable, insuficiente.....

La religión y la educación, el Sacerdote y el Maestro, oscurísimos misioneros que con la fé del mártir y la abnegación del convencido, pudieran ser el dique eterno que hiciese retroceder á la avalancha infame y tétrica de la anarquía, por causas múltiples, no pueden en aquella tierra privilegiada extender su acción y encauzar aquellas intemperancias y atropellos. Casualmente son las provincias andaluzas las que mayores cantidades aportan á ese resultado vergonzoso de los débitos á los Maestros, y casualmente también son las citadas provincias donde la indiferencia religiosa cunde como la peste y donde la impiedad ataraza los entendimientos y envenena los corazones.

¿Os extrañáis ahora de las audacias de la *Mano negra*, de los progresos de la Internacional, del fecundo crecimiento del socialismo y de los tristes sucesos de Jerez? ¿Pediréis de nuevo al Estado el pronto castigo de esos desdichados criminales? Extrañaos enhorabuena, y pedid si queréis justicia, pero antes, para ser lógicos, y para que el castigo no resulte venganza del poderoso y del fuerte, poned á esos extraviados en condiciones de merecer el castigo más tremendo.

Moralizad esas masas de ciudadanos, combatid sus instintos con las saludables doctrinas católicas, convencid á los pobres y desheredados que la igualdad social es imposible, habituales á ser resignados, pacientes, sufridos, á que miren como efímera la recompensa de la tierra, y á esperar todo del cielo, de esa patria común, donde todos los sufrimientos son recompensados, y donde la pobreza honrada se premia y abriga. Llevad hasta el más escondido cortijo la instrucción que ennoblece, la educación que dignifica; no permitáis que ningún cerebro se atrofie por la ignorancia y que ningún corazón se extravíe por el error, y luego.... luego si esos ciudadanos persisten en buscar la felicidad por el pillaje, el descanso por el robo, y la justicia por el asesinato infame de indefensos seres, demostradles que para algo se construyen las cárceles y los presidios y que para algo se satisface el sueldo á los verdugos.

Elevado el sentido moral de los extraviados, podremos exigirles responsabilidad; lo contrario equivale á tanto como si pretendiéramos hacer expiar en el cadalso faltas más ó menos graves á los niños y á los imbéciles.

Si continuamos como hasta aquí dejando sumidos en la ignorancia y en la indiferencia religiosa al obrero, si acabamos de matar á la instrucción no pagando al Maestro, si contribuimos á combatir el Catolicismo permitiendo la propaganda impia, y no aportamos á la resolución de tan gravísimo problema mas que bayonetas y cañones, jueces y verdugos, no solamente no se impedirá el mal con todos sus horribles progresos, sino que el día de mañana, cuando ellos sean los más y los más fuertes, tendrán, además de sus utópicos fines, que perseguir un ideal abominable; castigar lo que nosotros entendemos justicia, y ellos solo consideran como venganza.

Es necesario, si, como dicen los anarquistas, destruir muchas cosas, la ignorancia y el error, que decimos nosotros, pero al mismo tiempo hay que arrancar de raíz ciertos departamentos que consumen la actividad y el sudor de la nación, cambiar hasta los cimientos esas oficinas que no sirven mas que para mantener zánganos y vagos, hay que transformar mucho y bien y sobre todo hay que procurar que el ciudadano español viva y coma, para evitarnos ese espectáculo de ver convertidos á cientos de compatriotas en mendigos y criminales.

JOAQUÍN LILLO BRAVO.

## REALIDADES.

Á MI AMIGO, D. JUAN ANTONIO ALONSO,  
EN PRUEBA DE AMISTAD Y CARÍO.

—Me alegro.... El *debe* acusa una cantidad enorme, mientras que el *haber* contiene apenas guarismos.... Y yo no he gastado nada... Los ahorros, las ganancias, las distribuía en obras de caridad, en socorrer al menesteroso, en librar de la tentación al obrero sin trabajo, es verdad, pero el capital lo conservaba intacto... Y ahora la bancarrota aminora á mi honra. Y no puedo pagar mis créditos, esos créditos que representan el pan de tantos huérfanos de tan-

tas viudas, que en mí fiaron y á mi honradez acudieron.... Y yo los lanzo ahora en la miseria y en la desesperación. ¡Ah pero sus lágrimas constituirán el sambenito de mi deshonor y de mi infamia.... ¡Yo, infame! ¡Deshonrado, yo! Yo que no he gastado más que lo estrictamente necesario, expuesto á los insultos y á la befa de esa multitud estúpida que porque suspendo los pagos me creará un estafador.... ¡Cielos! Y aquí debía haber dinero, gruesas cantidades, billetes á montones.... Y de esta caja no tiene llave más que ella.

—Siento desaparecer la venda que cubría mis ojos.... *Ella*, á quien saqué de la miseria y la elevé á mi altura, casándome con ella, á quien rodeé de comodidades que en su anterior estado—no podía ni siquiera soñar, abusando de mi buena fé, del cariño que la profeso, ha abierto mi caja, ha sustraído los caudales y lanza sobre mí el extigma de la infamia y sobre los que en mí fiaron los horrores del hambre—¡Maldición sobre ella y sobre mí que he sido tan débil que no he resistido al menor de sus caprichos!....

Y el infeliz banquero, medio loco de desesperación, se oprímia fuertemente las sienes que amenazaban estallar.

\* \*

Después de algunas horas de profundo dolor, aquella naturaleza de hierro, por medio de un esfuerzo sobrehumano, se rehizo, y sacando de lo íntimo de su sér todas sus energías, miró de frente al peligro y se dispuso á afrontarlo y vencerlo.

Porque tenía reminiscencias de que en otro tiempo cuando la fortuna le sonreía y le mimaba había prestado varias cantidades á su amigo Santos, á su otro él, á su casi hermano, y su mando aquellas cantidades con el valor de varias fincas rústicas que poseía, podía solventar todos sus créditos, y levantar muy alta la frente, y quedar aunque pobre, (y la pobreza no le asustaba) honrado, y mirar con soberano orden á la multitud que ahora se complacía en señalarle con el dedo.

\* \*

Santos era uno de los hacendados más ricos de la comarca. Decían algunos que bastantes fincas de las que poseía las había adquirido por medio del agio, que había acrecentado sus riquezas por medio de la usura, que poseído de su influencia había negociado con el poder.... Pero el bueno de D. Santos había sabido cubrirse bien y á tiempo. Figuraba en política en los partidos más retrógrados, estaba inscripto en varias cofradías, y su nombre era el primero que figuraba en las listas de caridad pública, caridad artificial, especie de reclamo, opuesta al espíritu de la verdadera caridad que manda esconderse para practicarlas.

Se había creado una reputación, á la sombra de ella satisfacía sus viles apetitos y lo sacrificaba todo al personal interés y al más refinado egoísmo.

\* \*

Santos recibió con complacencia á su amigo, se puso tristón cuando el banquero le hizo relación de sus desdichas y deshaciéndose en cumplimientos le manifestó su sentimiento por no poder satisfacer aquel piquillo. La triste situación del Padre Santo, añadió, exige un sacrificio por parte de los fieles y no sabiendo nada del peligro de que te encuentras me he suscripto por una gruesa suma al dinero de San Pedro. Lo siento, pero, como ves, me es imposible ayudarte...

El banquero salió de casa de su amigo con el corazón lleno de amargura.

\* \*

A casa no iba, no ¿Qué había de hacer él en su casa, qué iba á responder á sus acreedores

cuando éstos le exigieran las cantidades depositadas en su arca? Y además ¿no estaba en casa su mujer, aquella mujer que le enloquecía y le embriagaba, y que había sido causa primordial de su difícil situación? ¿Iba como tantas veces á acariciarla, á manifestarle su amor purísimo? ¿Podía él embriagarse en el amor de aquella mujer que le había robado tan inicua-mente? Ya que no podía descargarse en ella la explosión de su ira, tampoco debía querer á la culebra que le había empujado por el camino del descrédito.

Y no pudiendo ir á su casa, se metió en un café, escondiéndose en un rincón.

En el café se hablaba á gritos. Decían que el banquero había tronado, dejando un pasivo enorme. Hablaban de enredos, de misterios, de algo que afectaba hondamente á su honor, de algo que le quemaba la sangre, que hacía acudir la ira á su corazón y que presentaba delante de sus ojos un velo de sangre.... Pero tuvo paciencia, mejor dicho una gran fuerza de voluntad y escuchó hasta el fin, con la frente pálida, sudorosa, el infierno en el alma, y en silencio con el dolor supremo del condenado á muerte que escucha su sentencia, con el ansia infinita que el moribundo experimenta cuando siente que sus ojos se cierran, que la luz huye de ellos, que el sopor de la muerte se aproxima.... Y no hablaba, ni profería un suspiro, aquel hombre que sentía desgarrarse sus entrañas,.... escapábase la vida.... oyendo á aquellos condenados habladores desgarrar su honra, suponiendo que su mujer, el ídolo á quien no se atrevía á castigar, se entendía con Santos, su amigo, burlándose de la fé prestada ante los altares, y robando sus arcas para gastar sus caudales en orgías lividinosas....

El banquero en medio de aquella desventura horrible, se hizo superior á su dolor y tomó una resolución suprema, encaminándose á su casa.

En ella le esperaba el juez.

—Ahí está, Sr. Juez, cuanto poseo. Unos 20.000 duros en metálico. Sume V. á eso 30.000 que valen mis fincas y hasta 70.000 que representan mi crédito es lo que quedo á deber. Si hay algún espíritu generoso que responda por mí, me comprometo á devolver; en poco tiempo, el resto. No quiero nada para mí, una sola peseta que reservara, que úsurlara á los huérfanos, sería para mí un tormento horrible. Pero, Sr. Juez, aquí ha habido un ladrón... Esa mujer.... Esa mujer ha abierto mis arcas y me ha robado. No quiero que procedais contra ella, bastante tiene con su conciencia. Además de robar el dinero ha pretendido robarme el honor... Y me lo ha robado, según la estúpida creencia de los tontos y de los necios, que por contarse por miles, se creen infalibles. ¡Cómo si mi honor, ese honor inmaculado que heredé de mis padres y que me transmitieron con su nombre, estuviera á merced de los caprichos de una mujer y de los apetitos lujuriosos de un amigo! ¡Cómo si el nombre honrado que me dejaron mis padres y que he procurado conservar intacto pudiera mancillarse por los caprichos livianos de una mujer y por el deseo lascivo de mal amigo! Voy á vengarme de una manera atroz, Sr. Juez. Y mi venganza no consiste en arrebatárle la vida á esos dos miserables, pues no son dignos de tanto honor; mi venganza es más noble; y así como arrojé de mi casa á esa mujercilla, echo también con ella la infamia y el desprecio, que por honrado me tengo después de esto, y después de cruzar con mi mano santificada por el trabajo, la faz asquerosa é innoble de este miserable, de Santos, más vil que el ladrón que nos roba en las encrucijadas del camino ó de lo intrincado de la selva.

Y el banquero dirigió una mirada de desprecio á su mujer y á Santos y de asco profundo á la multitud insana que había acudido á presenciar la publicación de su deshonra.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## DE TODO UN POCO.

Por el interés que tiene para los Ayuntamientos la Circular de la Administración de Contribuciones inserta en el *Boletín oficial* del Miércoles último, la trasladamos á nuestras columnas para conocimiento de aquellos.

Dice así:  
Administración de contribuciones de la Provincia de Soria.

### Recaudación.

Acordado por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia el pago dentro de los diez últimos días del mes actual, del premio que los Ayuntamientos recaudadores devengaron

por dicho servicio en el 2.º trimestre, y siendo en este mismo plazo en el que dichas corporaciones han de presentarse en esta Dependencia á recibir los valores correspondientes para la cobranza del tercer trimestre actual; esta Administración, en el constante deseo de evitarles todo género de responsabilidades, ha creído conveniente recordarles este servicio para que al venir á percibir el premio de cobranza del anterior trimestre, y por ser menos gravoso á sus intereses, vengán igualmente autorizados para recoger los expresados valores, toda vez que la cobranza del tercer trimestre actual ha de dar principio irremisiblemente en todas las localidades el día 1.º del próximo Febrero, tanto en las zonas servidas por Recaudadores, cuanto en las que á falta de éstos vienen obligados á hacerlas los Ayuntamientos.

Soria 12 de Enero de 1892.—El Administrador,—Antonio López.

### Otra circular importante.

Comisión provincial de la diputación de Soria.

#### Contaduría.—Circular.

Enterada la Comisión del estado en que se encuentra el servicio de rendición de cuentas municipales, deseando que los Ayuntamientos todos se pongan al corriente del mismo, evitándose las consecuencias de una morosidad que sin contraer graves responsabilidades no puede tolerarse por más tiempo; y teniendo en cuenta, como cree deber hacerlo, la triste situación por que atraviesan los pueblos que desea no agravar, si posible es, con medidas coercitivas; ha acordado, en sesión de hoy, conceder á las corporaciones en descubierto por el indicado concepto el último é improrrogable plazo de un mes para la rendición de cada una de las cuentas que deban; en la inteligencia de que los Ayuntamientos que tengan más de una pendiente de rendición, habrán de presentar cada 30 días la correspondiente al plazo corrido, y de que una vez terminado el que se señala, esta Corporación no podrá, no obstante su afán de favorecer á los pueblos, dejar de emplear contra los morosos los procedimientos que la ley autoriza y dispondrá se lleven aquellos á efecto con el rigor necesario al cumplimiento de tan importante servicio.

Lo que me apresuro á hacer público en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Soria 8 de Enero de 1892.—El Vicepresidente,—Enrique Escribano.

Hemos recibido el número 1.º del corriente año de *La Guirnalda*, que ha entrado en el XXVI de su publicación:

Las reformas son notabilísimas. En las ediciones 1.ª y 2.ª nos dá á conocer una porción de novedades en la moda del bordado; en la edición 3.ª ó *Especial*, dedicada á dibujos de tamaño natural para casullas y demás objetos del culto, y los de la moda, de grandes proporciones, publica un casi completo juego de misa, con el delantero de la casulla, todo de elegante dibujo para bordar en oro; además de esto, inserta varios dibujos para vestidos, tapetes, etc., todo del mejor buen gusto y novedad. Esta edición interesa sobre todo á los conventos y bordadoras en oro.

La edición de *Modas* constituye una verdadera innovación, que le hace al mismo tiempo que el periódico más barato del género, el de mayor lujo, pues cada número lleva tres figurines de París, iluminados, y el periódico es en cartulina, no costando más que *once pesetas* al año y *tres* al trimestre.

Todas nuestras lectoras tienen derecho á adquirir gratis de la Administración de *La Guirnalda*, Fuencarral, 53, 2.º, Madrid, un número de muestra de una ó varias de las ediciones antes citadas con sólo solicitarlo por carta ú otro medio.

### Nuestra enhorabuena.

Por fallecimiento de D. Diego Azpeitia, ha sido nombrado por unanimidad, Habilitado del Culto y Clero de esta Diócesis, nuestro querido amigo D. Eustaquio Marqués.

Reciba nuestra enhorabuena.

### Lo sentimos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el ilustrado Sr. Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro buen amigo D. Juan García Velloso.

Hacemos votos al Cielo por su pronto restablecimiento.

### Bien venidos.

Han llegado á esta Villa, los Ingenieros del Ferro-carril de Valladolid á Ariza, los cuales han sido visitados por la Comisión nombrada al efecto.

Tratándose de un asunto tan importante para los intereses de esta comarca, no decimos más por hoy.

### Un envenenamiento.

Dice un periódico:  
«Una señorita llamada doña Antonia Morón Fernandez, vivía con su madre, viuda ésta de un coronel, y en compañía de dos hermanas, en la calle de doña Bárbara de Braganza, número 4, piso tercero izquierda.

Dicha joven, por cierto muy hermosa, se encontraba ligeramente enferma, y visitada por un facultativo, éste recetó una purga de limonada.

En las primeras horas de la mañana de ayer una de las criadas fué en busca de la medicina, encaminándose á la farmacia de D. Mauricio Torrecilla, sita en la calle del Barquillo, número 37.

El dueño de la botica no se encontraba en ella; pero un hijo suyo, llamado Gregorio, des- pac ó la receta de limonada que se le pedía.

La señorita Antonia Morón tomó la medicina, é inmediatamente notó tan extraños efectos, que obligaron á la familia á demandar el auxilio de los facultativos. El primero de éstos que visitó á la joven vió el inminente peligro de muerte en que la enferma se hallaba, y á los poco momentos tres médicos se reunieron, celebrando consultas en vista de la gravedad del caso.

Cuantos medicamentos se le propinaron fueron inútiles. Dos horas después de tomar la primera medicina la joven estaba muerta.

Las únicas palabras que pronunció, fueron: —Me abraso Dios mío.

La desolación y el llanto de su madre y hermanas fué tan grande, que hubo necesidad de que los facultativos las asistieran.

Estos, en vista de la gravedad del caso, pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia.

Averiguado el caso, resultó que en la botica había dado equivocadamente ácido fénico, en lugar de limonada purgante.

El boticario fué detenido y llevado al Juzgado de instrucción de guardia, en donde dió sinceras muestras de inmenso dolor que le había originado tan fatal equivocación.

Pero más penetrante aún ha sido la angustia de la pobre madre que ha perdido á su hija, y de las hermanas de ésta, aumentada al ver que el cadáver tenía que ser conducido al depósito para proceder á la autopsia.

El juez de guardia, Sr. Marañón, que se presentó en la casa de la desgraciada joven para instruir las primeras diligencias del sumario, tuvo que oír resignado las frases que la pobre madre y hermanas de la joven difunta le dirigían, por haber dispuesto que pasara el cadáver al depósito judicial y que se practicara la autopsia.

La joven que tan lastimosa é impensadamente ha muerto; debía casarse dentro de breves días con un Comandante, empleado en el ministerio de la Guerra.

El boticario fué puesto anoche en libertad después de prestar la fianza de 15.000 pesetas.

Siempre hemos creído que el cargo de boticario exige más que ningún otro, quietud en la oficina, más si alguna duda nos hubiera quedado, se habría desvanecido con lo anteriormente narrado.

¿Quién remedia el daño hecho? Aviso á quien corresponda.

El día 18 del actual llegó á la estación de la Capital el primer tren.

Según nuestro querido colega *El Noticiero* se componía de 32 furgones que eran arrastrados por dos enormes máquinas de bronce, cada una de las cuales pesa 75.000 kilos y tiene 18 metros de largura.

Ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Pinar del Río, en Ultramar, nuestro querido amigo D. Ricardo Morenas de Tejada.

Reciba nuestra enhorabuena y le deseamos mucha suerte.

Según hemos leído, atribúyese al ilustrado autor de «Las Doloras», Sr. Campoamor, la idea de combatir por medio de un *Drama nacional*, la mala política de nuestros grandes y pequeños hombres de Estado.

Si es así, vasto campo creemos hallará el distinguido poeta donde poder lucir su ingenio literario.

### Dice *El Eco de Navarra*:

«Según oficio del Alcalde de Estella un sargento de la fuerza acantonada en la misma, dió muerte el día 13 de un tiro á un cabo de la fuerza de su mando.

Vean nuestros lectores de la manera que según las versiones recogidas por la mencionada autoridad, ocurrió el hecho.

Parece que estando durmiendo juntos ambos sujetos en la tarima de una de las cuadras, debió despertarse el sargento diciendo al cabo que entraban paisanos en el cuartel, y habiendo marchado á cojer la carabina y avisar al propio tiempo á los soldados, se encontró con el cabo que iba embozado en una manta, y tomándole por uno de los pisanos de los que en sus sueños querían asaltar el cuartel, le hizo fuego, dejándole muerto en el acto.

La autoridad militar tiene conocimiento del caso, y para estas fechas instruirá la correspondiente sumaria para la aclaración de los hechos.»

Sin comentarios.

Los augurios que se hacían sobre el rompimiento político de los Sres. Silvela y Romero Robledo no se han realizado.

El Sr. Silvela comprende el fin de los fusionistas y no quiere hacerles el juego.

Y el Sr. Romero Robledo tampoco. El ministro de Ultramar entiende ser más beneficioso para el país, en vez de entretenerse en discursos bizantinos, que son palabras, palabras y palabras, como dice *El Imparcial*, realizar hechos positivos.

Y las enormes economías introducidas en su departamento, es su mejor respuesta.

El país agradece los esfuerzos del Sr. Romero Robledo, y se los recompensa con su aplauso sincero.

Digan lo que quieran de las evoluciones del Sr. Romero; ahí está su gestión como ministro de Ultramar.

Al revés de otros políticos, que han evolucionado tanto y más, pero que no han hecho cosa de provecho.

A cada cual lo suyo.

### Notas tristes.

El pan nuestro de cada día. Teatro Madrid, actores Ramiro del Cid y Enrique Rodríguez.

Estos dos individuos eran extremadamente amigos, hasta el punto de haber sacrificado el segundo el amor á la amistad.

El alcohol hizo entablar la discordia, y una tarde después de bien bebidos, el Enrique infligió á su amigo tan terrible herida con un cortaplumas, que falleció á las pocas horas.

### Los progresos del atraco.

A un dependiente de una taberna de la Corte dos mujeres zuelas intentaron robarle unas botellas, con el auxilio de una enorme navaja, empuñada por un compadre de aquellas.

Las atracadoras y su ayudante ingresaron en la prevención.

No ha de ser todo paz y tranquilidad para los ladrones.

También les ha de tocar la *rache*.

Los que robaron en el mes pasado á D.ª Jacoba Pérez, de Avila, han sido presos por la guardia civil.

Algo es algo.

Dentro de poco será ejecutado en Barcelona el reo Mompant.

Se trabaja activamente para conseguir el indulto.

### La autoridad... procesada.

Dos dependientes de consumos entraron en la tienda situada en el núm. 14 de la calle del Pacifico, rompieron puertas y cristales y se llevaron 33 vejigas de espíritu y 9 botas de vino, que suponían introducidas de *matute*.

Y claro es, fueron detenidos los *guardas matueros*.

Todo era calma, dicha; los españoles de buen ó mal grado nos íbamos acostumbrando á la paz; el hambre que tanto poder ejerce en la nación nos quitaba la gana de bullanga y alboroto; parecía que la época de las algaradas y de los motines había pasado á la historia, cuando los obreros andaluces mal quistos con esta forzada tranquilidad que se parece mucho á la abyección fatal del nirvancea, quisieron armar un poquito de jaleo.

Y.... *na*; se armaron de fusiles y hoces y se dirigieron á Jerez.

Donde la bronca debía tener efecto.

Y lo tuvo.

Verdad es que las turbas anarquistas no saquearon los comercios, ni las casas de los *burgueses*, yo no sé si por falta de tiempo ó por que.

Pero sí es cierto también que hicieron uso de los *artefactos*.

Y segaron el cuello á un desdichado joven.

Y asesinaron á otro.

Y sabe Dios lo que hubiera sucedido, á qué actos criminales hubieran entregado aquellas turbas ansiosas de sangre burguesa, sin la intervención del ejército.

Cánovas degenera visiblemente.

En sus delegados, se entiende.

En otro tiempo, y con menos razón, los soldados hubieran hecho uso de las armas contra el pueblo *soberano*.

Ahora.... anarquistas extraviados y criminales campear por sus respetos.

La decadencia es evidente.

Ya sabrán ustedes por los periódicos diarios que S. M. el Trancazo reina en casi toda Europa.

Y que bajo su guadaña cae lo mismo el modesto obrero que el más elevado cardenal, el más distinguido literato y el más encoquetado príncipe.

El trancazo se ha democratizado y no admite ni respeta ninguna clase de privilegios.

Ante él vale tanto el que nace en una cabaña como el que mora en palacio.

A todos trata de igual modo, arrebatando infinidad de vidas, y extendiendo por los países donde ejerce de verdugo, el pánico y el terror.

Hasta ahora, y afortunadamente, no nos ha visitado á los españoles con el carácter maligno que lo ha hecho en otros países.

Como por ejemplo, Inglaterra é Italia, donde la mortalidad es considerable y alarmante.

¡Quiera Dios que cese pronto esa plaga que arrebatata tantas vidas!

Cualquiera al oír á los fusionistas censurar la conducta del Gobierno en la cuestión económica, y combatir todas las disposiciones del ministerio, creería que los sagastinos son capaces de transformar al país en una Jauja.

Como si en cinco años que han ocupado el poder hubieran hecho cosa de provecho.

Como sino hubieran contribuido con sus desaciertos á la desdichada situación actual.

Como si con las *irregularidades* cometidas durante la época de su mando no hubieran abierto ancha brecha en el erario público.

Como sino hubieran sido ellos sorprendidos por los sucesos de Badajoz y de Madrid.

Como si los escándalos del *matute* no hubiesen sucedido en los últimos días de su mando.

Como si las revelaciones del general Salamanca no hubiesen conmovido todas las conciencias.

¿Qué pueden decir los fusionistas de los conservadores? ¿Qué censura podrá dirigirse al actual Gobierno que no caiga toda entera sobre los fusionistas?

¿Lo hacen mal los conservadores? Pues en ese caso se hallan á igual altura que los fusionistas.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

SR. MINISTRO DE FOMENTO.

LAS ESCUELAS TIENEN SUMA IMPORTANCIA.

Hoy que se halla al frente del departamento de Fomento una inteligencia brillante como el Sr. Linares Rivas, que por sus propósitos de sanear la Administración resulta un verdadero innovador, La Ley se permite atraer su atención hacia el tristísimo estado de las escuelas incompletas, organismo de suma importancia en el orden católico, literario y nacional, por constituir el primer cultivo y las primeras luces para esclarecer la inteligencia de los ciudadanos.

Según la legislación actual, habrá escuela completa donde esté enclavado el Ayuntamiento, es decir, que si lo componen 13 parroquias, sólo corresponde escuela completa a aquella en que está situado el Ayuntamiento, y en las 12 restantes habrán de contentarse con incompletas—¡las que las tienen!—Y siendo igual en la población rural el personal de las 13 parroquias, esa diferencia no resulta justificada, pues los labradores han de ser los que carecen de las primeras luces—los que asistan a la una y las otras escuelas.

En este caso no convendría más y no resultaría más útil, hacerlas todas incompletas, robusteciendo éstas, por medio de más sueldo y más conocimientos en el maestro que hubiese de desempeñarlas, excluyendo terminantemente a las maestras?

Es de que los maestros de las completas enseñen en las demás parroquias del distrito, no pasa de un dicho y una prudente conjetura, pues en la práctica, y según lo que la realidad demuestra, salen muchísimos niños de las completas para educarse en las incompletas, porque recogen más fruto.

No ha mucho tiempo, el ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Santiago, persona condecorada de los asuntos de enseñanza y muy distinguida por su ilustración, con motivo de la repartición de premios a los niños de una escuela de Noya (Galicia), pronunció un discurso al cual pertenece el siguiente notable párrafo:

«Amo la enseñanza, pero desde el puesto que realmente en ella ocupoy hoy, amo con pasión la primera enseñanza. Porque es útil hacer abogados, hacer médicos y farmacéuticos, pero es más útil lo primero, hacer hombres. La enseñanza primaria hace hombres. Todo nace por grados, y la inteligencia nace a la práctica de sus funciones en el hogar doméstico, en la Escuela y la sociedad: nace, principalmente, en la Escuela. La Escuela es la ampliación del hogar doméstico, la verdadera definición de aquella cultura general sin la que el hombre casi no es hombre.»

Con una ley de Instrucción pública como la que rige en la actualidad, es de todo punto imposible la marcha regular y ordenada de las escuelas de la primera enseñanza; y nunca se conseguirá la marcha armónica y regular de esta función social, única a quien le cabe la gloria de proporcionar la cultura moral e intelectual a los pueblos.

La misión del maestro resulta de transcendencia grandísima, y debe ser constante materia del estudio y de la solicitud de los ministros de Fomento.

No olvide el Sr. Linares Rivas, el estado anémico de la instrucción popular y la situación tristísima de los encargados de difundirla, y su talento es garantía de que no lo olvidará; y procure rodear al profesorado del prestigio que necesita, para cumplir su elevada misión.

Quédense las escuelas completas para las villas, y en todos los pueblos rurales reorganicéense las incompletas, dotándolas mejor y perfeccionando sus condiciones de hoy.

La tendencia de los inspectores de primera enseñanza parece que se inclina a establecer en cada parroquia una escuela completa, más como esto es sencillamente imposible, porque resultaría muy costoso, y además parece un medio para colocar ventajosamente a los maestros que salen de las Escuelas Normales, contentémonos con mejorar el mezquino sueldo de los maestros de incompletas, para atraer buen personal, y acudamos a proporcionarles medios de que su enseñanza sea lo que debe ser, en el concepto de los albores de la cultura!

La intervención que los caciques y los secretarios de Ayuntamiento tienen en las Juntas de Instrucción pública—apasionada y sin la serenidad de espíritu suficiente para ver con claridad las cosas,—resulta fatal para la enseñanza. Y, sin embargo, esos informes de los cuales no pueden esperar nada bueno los maestros de incompletas, son los que deciden siempre en su contra las cuestiones apañadas, pues tales señores se inclinan siempre a los maestros que salen de la Normal, con agravo de las cualidades, de los merecimientos y de la ilustración de los de incompletas, como si la sabiduría y las dotes para enseñar estuviesen vinculadas en aquellos.

De esto se deduce, que no ya por economía, sino por buen orden y por conveniencias de la educación, se impone la reforma de agregar la carrera de maestros a los Institutos de segunda enseñanza.

Seguro, segurísimo que esta medida pone un dique a esas extraordinarias facilidades, que han permitido transformar en brevísimo tiempo, un sastré, un zapatero, y en general un cualquiera, en un maestro aprobado por la Escuela Normal.

Con la reforma que proponemos, pronto se sabría si las tales escuelas han venido a parar en ser un buriladero, por donde se cuelean en el profesorado de primera enseñanza, sin las sufi-

cientos condiciones, gentes que más necesitan que les enseñen que servir para instruir a otros.

En todos los países cultos de Europa la enseñanza constituye una verdadera preocupación para los Gobiernos, y estos se apresuran a atenderla preferentemente, porque saben que es la base de una buena constitución social y del problema de un pueblo, y como que la educación y la instrucción se compenetran, es axioma evidente que la enseñanza esta íntimamente unida con la ley moral.

Finalizaremos por hoy con los siguientes conceptos fundamentales del ilustrado sacerdote D. Manuel Bustamante:

«La educación, prepara y forma las generaciones; la educación, por la influencia decisiva que ejerce sobre el niño y sobre la familia, elementos primitivos de toda sociedad, produce cambios inspirados en la restauración intelectual y moral; la educación dirigiendo acertadamente las fecundas fuerzas de la actividad humana, causa la grandeza de los pueblos y hace que marchen seguros por el camino de la civilización, y produce igualmente la decadencia cuando no se inspira en sólidos principios y termina por sepultarlos en los abismos de la demagogia.»

Nuestra confianza en el Sr. Linares Rivas, por lo que atañe a la instrucción pública, no puede ser mayor, pues aun el Domingo último hemos tenido ocasión de apreciar sus progresivas ideas en el acto de la distribución de títulos de la «Asociación para la enseñanza de la mujer,» cuando al formular como su primer programa en materia de enseñanza, reveló su interés por el primero y fundamental grado de la enseñanza, la escuela de párvulos.

Partidario convencido de la reforma pedagógica, combatió la dirección torcida y dada a artificiosas creaciones de los sistemas en uso.

SUETOS Y ATADOS.

Cantata número... el que quieran ustedes.

La entona El Magisterio Soriano, con muy buena voz y regulares pulmones.

Oiganla ustedes:

«Justamente llama la atención la prolongada vacante de la Escuela del Hospicio provincial de esta ciudad; y es de extrañar que la Excm. Diputación provincial, que siempre se ha distinguido por su celo en favor de la enseñanza, no procure orillar las dificultades que se oponen a que la expresada escuela se anuncie y provea cual corresponde, pues, etc., etc., etc.»

La escuela a que se refiere nuestro estimado colega fué anunciada vacante por ascenso hace más de dos años, y solicitada en forma por varios aspirantes, y creamos que hasta se formó la correspondiente propuesta.

Después... ha continuado servida por interino.

Es el comentario más elocuente que pudiéramos escribir.

Unimos nuestros ruegos a los de El Magisterio y suplicamos a los Sres. Diputados provinciales, a que salven cuantos obstáculos se opongan a la provisión en propiedad de la citada escuela.

Esperamos que nuestros ruegos serán atendidos, porque son justos y legales.

Ha pasado a mejor vida, es decir, ha cesado en su publicación el periódico profesional dirigido por el cono cido librero de Madrid, D. Saturnino Calleja.

Y según el último número que recibimos del expresado periódico, si cesa en su publicación, no es porque no contase con suscripción bastante para sostenerse.

Al revés de otros periódicos, dirigidos por Maestros, que arrastran vida efímera, por que los suscriptores no satisfacen el importe de la suscripción.

¡Este pícaro mundo!...

Juntas y junteros.

Mercede leerse el siguiente suelto de La Educación, de Madrid.

CONSULTA.

Deseario obrar con prudencia un comprofesor, muy amigo nuestro, nos pide nuestra opinión acerca de lo que pensaba hacer si en su Escuela se repetía lo siguiente:

1.º ¿Qué convendría hacer cuando la Junta local en la Escuela, en visita, se halle con bastante descomposición hablando, fumando (incluso el Sr. Cura,) y en dose algún individuo por las secciones a preguntar a los niños interin los demás de aquella de aquel modo, observan como leen una sección de niños llamada a la plataforma oportunamente por el Maestro?

2.º Los acuerdos de dicha Junta, si ésta resultase formada como se dice, esto es, por el Ayuntamiento por sí y ante sí, ¿qué valor deben tener, tanto para el Maestro como para la Junta provincial, dado caso que a ésta fuesen mandados aque llos?

3.º Y si la referida Junta, después de portarse dentro de la Escuela y a presencia de los niños tal como llevamos dicho, advirtiese al Maestro al fin de la sesión que los niños no están ni guardan el orden necesario y debido, ¿qué merecería? ¿Bastaría la réplica del Maestro diciendo que ni él ni los niños, son culpables de ello?

RESPUESTA.

Paciencia y engurriante Le dijo el lobo al cochino: Pasarás por mi garnate, Si aquí no tienes padrino.»

¿Padrino? Tan necesario como para el bautismo lo es ya, en esta época de decadencia y corrupción, para casi todos los actos de la vida.

Parece que se ha desvanecido como el humo el proyecto de llevar al Estado las atenciones de primera enseñanza.

Era una gran ilusión del Magisterio y éste está condenado a tocar sólo la impura realidad.

Hambre y desprecio.

¿Se va convenciendo nuestro muy estimado colega La Educación que aquí, si el Magisterio ha de obtener cumplida justicia, es necesario destruir hasta los cimientos, para reedificar de nuevo, ciertos deputantes ministeriales?

Están en un error los Maestros que opinan que no se cumplirán las conminaciones dirigidas a los Ayuntamientos que no han ingresado en Caja el primer trimestre del actual año económico.

De lo contrario; ¿a qué hablar de multas, de tanto de culpa y de otras zarandajas?

Cesantía.

D. Rogelio Morales, Inspector de la provincia de Zamora, ha sido declarado cesante, y nombrado para el cargo D. Antonio Casas y Alemaniz.

En cambio la Inspección de Albacete, continúa sin proveer a pesar de estar hace dos años vacante.

El artículo 65 tan... campante.

Y lo peor es que no se piensa en Fomento en derogarle.

No nos extraña la baja que se observa en la matrícula de los Normales de Maestras.

En primer lugar, se cierran a los Maestros las escuelas incompletas, que podían obtener sin el requisito de la oposición.

En segundo, si obtienen alguna escuela, ésta será de 200 pesetas de sueldo anual a lo más, cobradas a los dos ó tres años de terminar los trimestres y después de llevar largos meses desasando chiquillos y bregando con Juntas locales instruidísimas.

En tercero, si quieren conseguir escuelas de oposición, según se han puesto las cosas de algún tiempo acá, necesitan regular bolsico y no poca dosis de paciencia, amen de las consabidas cartas, de pésame, no, de recomendación, y el continuo ir y venir a visitar a este y al otro personaje.

Si aspiran a las Secretarías de las Juntas se encuentran con cualquier Bachiller que les deja con un palmo de narices.

Si desean una Inspección, aunque lleven varios años de servicios se ven postergados a Normales, habilitados por un exámen, recién salidos de la escuela.

Y si quieren hacer oposiciones a Cátedras les dicen que nones, que las Cátedras son, aunque interinamente, para... los interinos.

En verdad, pues, que se necesita abnegación para inscribirse en la matrícula de las Normales.

Porque el martirio resulta sin valor de tejas a abajo, y de tejas a arriba, casi lo mismo, porque a la postre se pierde con la paciencia, el mérito.

Vale mas ir a catequizar bárbaros y salvajes.

¿Le martirizan a V? Pues, bueno, le queda la consoladora esperanza de subir al cielo, a esa gran patria, donde todos los dolores son recompensados.

LIBRAJO.

EL SEÑOR D. MIGUEL BRETON SAEZ INESTRILLAS Oficial cesante de la Intervención de Hacienda de la provincia de Soria. Ha fallecido en San Pedro Manrique el día 6 de Enero de 1892. (E. P. D.) Su hija, hijo político, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus numerosos amigos y a las almas piadosas, se dignen encomendar su alma a Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

ANUNCIOS

Se necesita una Cocinera y una doncella para una importante casa de esta Villa. En la imprenta de este periódico darán razón.

Impresos de quintas y padrón de vecindad en esta imprenta.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

¿Agravan los males de la patria? Pues siguen el camino de aquéllos.

Luego conservadores y fusionistas son iguales.

¿Cuándo la opinión del país tendrá tanta fuerza que haga imposible la vida ministerial de los partidos del turno, que al decir de ellos mismos, han empujado a la nación al borde del precipicio?

Se abrieron las Cortes. Los padres de la patria hablarán largo y tendido sobre todas las cuestiones humanas y divinas.

Se pronunciarán discursos muy bonitos y elocuentes, se leerán proyectos de todas clases y al fin de la jornada nos encontraremos peor que ahora.

Si posible es que pueda empeorar un país que se halla dominado por la miseria.

La aduana de la frontera entre Suiza y Francia, sobre el lago de Ginebra, había llegado a extrañar el número, siempre creciente, de ciudadanos franceses que moraban en uno de aquellos vallecillos suizos, y que las familias transportaban a Francia para ser enterrados en el suelo natal.

El cortejo fúnebre marchaba siempre lento, y solemnemente con su sacristán y sus acólitos a la cabeza, el Crucifijo, el cura, precedido de la manga parroquial, el ataúd sobre un carro rústico y después los parientes, llorosos y desolados.

Mas tanto fué el cántaro a la fuente ó mejor dicho, el muerto al hoyo, que en un cierto día, vió el sacristán sobre la frontera, no al guarda que acostumbraba a descubrirse al paso del cortejo, sino una verdadera escuadra de carabineros. Apretó a correr, le siguieron los monagos, luego el cura y los parientes, quedando en el suelo cruces, mangas, cirios y ataúd.

Acudieron los carabineros y encontraron que la caja mortuoria estaba llena de tabaco.

—Una bofetada, fatal.

El otro día un carpintero de Aldershor (Inglaterra), castigó con una bofetada a un hijo suyo. El golpe fué a dar en la sien al niño. El pobrecito cayó muerto en el acto. El padre, desesperado, se levantó la tapa de los sesos de un pistoletazo.

—Un desastre de la lotería.

El jefe de la estación de Extremor, línea portuguesa, fué agraciado con un premio de la lotería de Navidad, importante un conto y doscientos mil reis, veinte y seis mil reales próximamente. Fué tal su emoción, que subiendo la escalera de su casa le acometió un síncope por efecto del cual cayó a tierra con tal violencia, que los médicos desconfían de salvarle la vida.

—La Correspondencia de Valencia fué el domingo objeto de una broma de mal género.

Un individuo se presentó en la administración del colega solicitando la inserción de una escuela mortuoria que fué publicada en primera plana, después resultó que la persona que en ella se decía fallecida, vivió y goza de completa salud.

—El Archiduque José de Austria tiene un afecto particular por los gitanos, y se toma grandes trabajos por hacerles abandonar la vida errante. Ahora acaba de fundar en una de sus posesiones una colonia de sesenta familias gitanas a las cuales espera retener por los encantos de una vida campestre y tranquila. Creemos que sin temor a perder se puede apostar a que el día menos pensado el Archiduque se encuentra con que los pájaros han volado. El verdadero gitano está hecho para recorrer el mundo con el equipaje debajo del brazo, y no para dedicarse al cultivo de las plantas.

Han contraído matrimonio en esta villa, D. Cándido Ridruejo y la bella señorita D. Trinidad Rico Escudero, hija de nuestro amigo D. Agustín.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, juntamente con el deseo de que disfruten una continuada luna de miel.

—Descanse en paz.

Ha fallecido en esta villa D.ª Luisa Mendiola de Arias, a la edad de 23 años y no dos cumplidos de matrimonio.

Acompañamos a su buen esposo D. Rodrigo, así como a toda la apreciable familia de la finada, en el profundo dolor que sufren por tan justo motivo, deseándoles la fuerza y resignación precisas para poder sobrellevar ese rudo golpe.

En la madrugada del Domingo último, de tres a tres y media de ella, se sintió en esta villa un fuerte viento huracanado que puso en movimiento cuantas puertas y ventanas no estaban perfectamente cerradas, cuyo ruido estrepitoso hizo despegar a todos ó casi todos sus habitantes; habiendo ocasionado algunos destrozos de cristales etc., etc.

En la cárcel-modelo hizo caer un panderete que sin duda estaría construido con mucha solidez; porque, según hemos oído, el aire que lo derrivó, no tuvo bastante fuerza para echar al suelo el gran número de expedientes que estaban puestos unos sobre otros arimados a dicho tabique ó panderete.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

*Maestro superior*De venta en la librería de LA PROPAGANDA  
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS

SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA

Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por

D. Casto San Lorenzo Garcia

á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales

de

Aritmética teórico-práctica

con el sistema métrico-decimal

por

D. JUAN MACHO MORENO

*Profesor Normal*

y

D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ

*Maestro de 1.ª enseñanza superior*

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por

D. JUAN MACHO MORENO

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA.

BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creais que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA

A CARGO DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR,-4.

BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y *significativo* título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Poze é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

*Secretario municipal*

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.